PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE (No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
Firma	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			58384		
							23	06	2021	18	06	2021
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día_____del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
427

Desde	23	06	2021
Hasta	23	12	2021
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	Día	Mes	Año	
GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	23	06	2021	ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA
	Fecha			Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia

SELLO DE AMORTIZACIÓN

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	25	06	2021
	Día	Mes	Año

Baldemar Peñuelas Leyva

Nombre y Firma de la Persona que Recibe

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

BALDEMAR PEÑUELAS LEYVA

LICENCIA DE CONSTRUCCION -AMPLIACION- CASA HABITACION DE 22.50 M2 UBICADO POR AV. I. ZARAGOZA #915 ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y VICENTE SUAREZ EN EL LOTE "I" DE LA MANZANA 68 DE LA COL. NIÑOS HEROES.

006-000-002-156-016-001

SE LE SUGIERE ATENDER:

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de proteccion personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE
Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)
Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)
Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa